MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA MEC/BID 04/2014

"Adquisición de Cubiertas - ID Nº 269.700"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil catorce, en el Local de la Unidad Coordinadora del Programa MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional, 6to. Piso del Edificio Planeta I siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **Contratación Directa Nº 04/2014, para la "Adquisición de Cubiertas - ID Nº 269.700"**, convocada por el Ministerio de Educación y Cultura por Resolución Nº 16/14 del 11 de marzo de 2014 y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los **Arts. 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.-

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el **C.P. José Zelaya** y el **Lic. David Duarte** Funcionarios de Contrataciones, y el Sr. Victor Riveros en representación de la Empresa Yhaguy Repuestos S.A. a los efectos de proceder con la apertura de sobres de las ofertas.

Fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1- Casa J. Gómez S.R.L.
2- Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.
3- Importadora Avenida S.A.
4- Automotores y Maquinaria S.A.E.C.A.
5- Pluscar S.A.

Además la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Art. 34 de la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

1. AUTOMOTIVE S.A.I.E.
2. YHAGUY REPUESTOS S.A.

Siendo las 10:00 horas, se da inicio al Acto de Apertura de ofertas, sin embrago, los mismos no serán abiertos en razón de que no se cuenta con el mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, según lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 y Resolución 805/09 Art. Nº 01.

Por tanto el representante de la Firma Yhaguy Repuestos S.A. el Señor Victor Riveros solicita que le sea devuelto su oferta presentada, por lo cual se procede a la devolución de la misma.

Se aclara que el mencionado llamado será prorrogado vía Adenda en las páginas del portal de Contrataciones Públicas.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:05 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. José Zelaya
Coordinador de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. David Duarte
Funcionario de Contrataciones
UCP MEC/BID

Victor Riveros
En representación de Yhaguy Repuestos S.A.
C.I.N° 3.805.743